



COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

“GESTEVISIÓN TELECINCO, S.A.”, de conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, comunica los siguientes

HECHOS RELEVANTES

1.- Con fecha 14 de diciembre de 2.004, “GESTEVISION TELECINCO, S.A.” ha transmitido en favor de “MYALERT.COM, S.A.” su íntegra participación accionarial en la compañía “GSMBOX ESPAÑA, S.A.”, que ascendía al 45% del capital social de ésta; generándose con dicha operación una plusvalía de escaso impacto económico.

2.- Con la misma fecha, 14 de diciembre de 2.004, “GESTEVISION TELECINCO, S.A.” ha transmitido en favor de “BUONGIORNO VITAMINIC, S.P.A” su íntegra participación accionarial en la compañía “GSMBOX, S.p.A.”, que ascendía al 1% del capital social de ésta; generándose con dicha operación una plusvalía de escaso impacto económico.

3.- En relación con el sistema de retribución para Consejeros ejecutivos de la Compañía y Directivos de su grupo empresarial, consistente en el reconocimiento de opciones sobre acciones de la Sociedad, aprobado el día 28 de julio de 2.004, el Consejo de Administración de “GESTEVISION TELECINCO, S.A.”, celebrado el 15 de diciembre de 2.004, ha decidido introducir un nuevo periodo de ejercicio de dichas opciones entre el 16 y el 22 de diciembre de 2.004, que es opcional y alternativo al originario.

4.- El Consejo de Administración de “GESTEVISION TELECINCO, S.A.”, celebrado el 15 de diciembre de 2.004, ha acordado el calendario de reuniones del mismo para el ejercicio 2.005, quedando como sigue:

1 Marzo
4 Mayo
27 Julio
26 Octubre
14 Diciembre

5.- El Comité Asesor Técnico de los Indices IBEX reunido con fecha 13 de diciembre de 2.004, ha decidido, de acuerdo con las Normas Técnicas para la Composición y Cálculo de los Indices IBEX, la incorporación de “GESTEVISION TELECINCO, S.A.” (TL5) al cálculo de dicho Índice, a partir del día 3 de enero de 2.005, con un coeficiente aplicable del 60%.

Madrid, a quince de diciembre de 2004

Mario Rodríguez Valderas
Secretario General y del Consejo